

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 3.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales líneas.
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm 8
segundo

Miércoles 27 de Febrero de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.238.

Crónica parlamentaria.

Madrid 23 Febrero de 1889.

SENADO.

El debate sobre el Código civil tomó un nuevo aspecto, y despertó verdadero interés, por la intervención del señor obispo de Salamanca, al que contestó el señor ministro de Gracia y Justicia.

Después de un razonado discurso del señor Paso y Delgado, que contestó cumplidamente al señor marqués de Trives, se levantó el señor obispo de Salamanca.

Habia sido aludido para que declarara si estaba ó no dentro del Concordato la parte del matrimonio que en el Código se consigna.

Ya habia hablado de esto el señor arzobispo de Santiago, en términos conciliadores, y era por lo mismo la curiosidad mayor por saber lo que diría el señor obispo de Salamanca.

No es oratoria de altos vuelos la del señor obispo, pero en cambio, encanta por su sencillez.

Se mantuvo en un criterio conciliador también, y en actitud análoga á la del señor arzobispo de Santiago.

Dijo respecto al matrimonio:

«Lo concordado con la Santa Sede, y lo que consienta, tolera ó aprueba la Santa Sede los prelatos, y no podíamos por menos, lo consentimos, toleramos y aprobamos. Notad que respecto á la segunda parte de lo concordado, la nota dice «tolerar», y sólo se tolera el mal; y nosotros aceptamos esta posibilidad de tolerar, pero anunciamos que será una calamidad, un concubinato legal, el matrimonio por lo civil de los que han dejado de ser católicos. La doctrina de la Iglesia, expuesta muy bien por Suarez, es que los bautizados son siempre súbditos de la Iglesia.

Es preciso ver si el articulado está conforme con las bases, y yo digo con toda la templanza y suavidad posible, que desearia que el articulado guardase más conformidad con las bases.

Respecto al artículo en que se pide la inscripción en el registro civil de los matrimonios canónicos, parece como que se tiene gran desconfianza, y se toman excesivas precauciones, y se ponen sello y pie-

dras, sin reflexionar, que para la verdad inmortal y resucitada no hay sellos ni sepulcros que puedan impedir su triunfo, como en bellísimo ejemplo mostró el Salvador del Mundo. Nosotros, los Obispos, seremos los primeros en recomendar á los fieles que inscriban en el registro civil el matrimonio.

Esa duda desaparecería con que se pusiera en el artículo «que no se reconocieran los efectos del matrimonio canónicamente, mientras éste no se inscriba en el registro civil.»

Respecto al matrimonio «in articulo mortis», se concederá solo diez dias de plazo para registrar al matrimonio, plazo suficiente, pues hay que considerar las ecenas y trances de las familias en aquellos momentos de duda y de tristeza.

Si esta observacion no basta, voy á presentar un recurso de alzada del ministro de Gracia y Justicia al ministro de Hacienda.

Si muere el marido «in articulo mortis» y no se registra en los diez dias el matrimonio, segun el Código civil, habrá cuestion si se le habia de pagar pensión como viuda ó como huérfana, admitiendo la hipótesis de una pensión.

El señor marqués de Trives, hablaba de un artículo escrito en semi bárbaro, lo cual prueba que para expresar el matrimonio civil, hay que descoyuntar el habla de Santa Teresa.

Se dice que si pretenden contraer matrimonio los ordenados «in sacris» necesitarán dispensa canónica del Papa, no reflexionando que la Santa Sede nunca podrá conceder semejante dispensa.

Voy á tratar el punto relativo al derecho de suceder.

Por un artículo se impide á los profesos de institutos religiosos adquirir la propiedad y el dominio.

El señor obispo recuerda la doctrina canónica sobre el particular, y dice: O sois Estado católico, y mirais los Institutos religiosos con los ojos hermosos de la fé en cuyo caso teneis que aceptar la doctrina católica, ó sois Estado meramente civil, y no teneis más remedio que reconocer á los profesos de Institutos religiosos los derechos del ciudadano, y por consiguiente el derecho á la propiedad.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó ámpliamente al

discurso del señor obispo de Salamanca dándole explicaciones acerca de las dos formas del matrimonio, la civil y la canónica, contestando las dudas que manifestó abrigaba respecto á la manera de dar cumplimiento al Código por parte de los jueces. Cuando se trate, dice, de un matrimonio entre católicos, claro está que al decir entre católicos, se sobreentiende á todos los españoles.

Defiende calurosamente á los autores del Código y á la comision, cuyos sentimientos religiosos son tan conocidos de todo el mundo, de que resulta que el señor obispo habló siempre muy conforme con sus atribuciones en pró de la Iglesia, no olvidándose de que está muy lejos del gobierno el cohartar las atribuciones del cuerpo Eclesiástico todo absolutamente, mucho más en lo que se refiere á los derechos civiles.

Termina rogando al Senado que los sus plácemes se dirijan al señor obispo, quien con elocuentísimas palabras ha sabido poner de manifiesto todos y cada uno de los errores del Código y defiende á la Iglesia, demostrando así que ésta tiene en él una robusta columna que la sustenta.

El señor obispo de Salamanca critica brevemente manifestando que el señor ministro de Gracia y Justicia tenia gran dominio de la palabra y habia estado tan aéreo, que él no se atrevia á volar por espacios tan elevados.

Ha tomado nuevo interés el debate, interés que se sostuvo ayer.

El señor Durán y Bas, que habló última hora, hizo un análisis denotado del Código, señalando algunos errores de concepto, y algunas confusiones de redaccion.

Bien nos parece que se discuta en conjunto y en detalle, y no está al que se analice gramaticalmente. Otros oradores han tratado el punto doctrinal. El señor Durán ha actualizado las deficiencias.

Y con esto, hacemos justicia á nuestros adversarios.

Por su parte, el señor obispo de Salamanca se mantuvo en su rectitud dentro del mismo criterio de concordia, demostrando así el acuerdo de las dos potestades.

Hé aquí los detalles de la discusión.

El señor obispo de Salamanca

insistió en que el matrimonio canónico es la fuente de donde emanan los defectos civiles, que debe encauzar el Estado dando holgura para la inscripción en el registro.

Se lamentó de que en España se haya legislado sin tener en cuenta las necesidades y los deseos del país y afirmó que á los españoles les repugna el matrimonio civil.

Aplaudió el artículo del Código que se refiere á los matrimonios de los ordenados «insacris», si dice relación á los apóstatas.

Defendió de nuevo el derecho á heredar de los religiosos.

Consideró arrulladoras las dulces palabras del Gobierno para la Iglesia y recordó la sentencia popular de que, otras son amores y no buenas razones.

El señor Romero Giron reconoció en el obispo de Salamanca la verdadera autoridad en punto á doctrina católica.

Dijo que la propiedad corporativa ha sido tradicional para la Iglesia, de igual suerte que la exclusión para heredar de los religiosos profesos, y al efecto citó la ley del Fuero real, que incapacitaba á los hombres de religion, la pragmática de Carlos IV de 1792 y varias disposiciones dictadas con posterioridad.

Declaró que el matrimonio canónico está absolutamente respetado en el Código y que era preciso mantener á todo trance la obra de concordia, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

El señor Durán y Bas consumió el cuarto turno en contra del dictámen.

Adujo varios razonamientos para demostrar que la mision del Parlamento no sedimita á resolver si el Código está conforme con las bases; se mostro contrario á que se discutiera artículo por artículo, porque la tarea seria interminable y pidió un plazo durante el cual el Gobierno pudiera llevar á cabo la reforma del nuevo cuerpo legal, que lo más pronto debería empezar á regir en 1.º de Enero del año próximo.

Consideró funesto esperar á que la práctica demuestre los errores del Código para corregirlos y rechazó el remedio de que la jurisprudencia los subsane.

Afirmó que el Código no responde á lo que son capaces de hacer

el señor Alonso Martínez y los dignos individuos de la comisión codificadora.

Encareció la importancia que tiene en un Código su estructura y redacción á las cuales se ha prestado en la ocasión presente poco cuidado.

Examinó las inexactitudes de tecnicismo que en el Código se observan, atribuyendo unas á errores graves de traducción, otras á redundancias de expresión y varias á construcciones gramaticales confusas ó que expresan lo contrario de lo que decirse quiere.

Del estudio de varios artículos dedujo errores de principio por defectos de expresión y otros por no ajustarse á la condición de toda ley de mandar, prohibir, permitir ó castigar.

Entre los errores de concepto citó el contenido en el artículo que regula el matrimonio de los ordenados «in sacris», el de no admitir la pluralidad de personas para ejercer la tutela y otros varios.

El orador quedó en el uso de la palabra para hoy.

A pesar de la altura con que se ha mantenido el debate y de haberse casi agotado el asunto, el señor Durán y Bas ha sabido encontrar nuevos puntos de vista sobre el Código, que revelan un examen concienzado, realizado con mucha competencia.

Se levantó la sesión á las seis y diez minutos.—D.

Correspondencia particular de

EL CONSTITUCIONAL.

Paris 23 Febrero 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

EL INCIERTIDUMBRE en que se está todavía acerca de los actos futuros del nuevo ministerio—cuya declaración política no será conocida hasta esta tarde en la sesión de la Cámara—ni deja de ser curioso el saber cual ha sido la acogida que su nombramiento ha merecido de la opinión y de la prensa. Digamos, entre paréntesis, que el gabinete quedó anoche definitivamente constituido, encargándose Mr. Spuller de la cartera de Negocios Extranjeros.

Pues bien, fuerza es que lo digamos, si queremos reproducir con toda fidelidad el espíritu general de la opinión pública: la acogida que ha obtenido el nuevo gobierno no tiene ciertamente nada de halagüeña y puede asegurarse, como ya lo presentamos nosotros, que ha sido de todo en todo glacial.—Concretándonos solo á cuantos ven en el boulangismo un gran peligro contra la República—y hay que convenir en que representan un núcleo considerable de elementos dentro del partido republicano—su inquietud en estos momentos es grande al encontrarse de nuevo al frente de los negocios precisamente á los dos hombres—Mr. Rouvier y Mr. Tirard—cuya torpeza ha contribuido tanto á los primeros éxitos del boulangismo; y no sin razón hacen observar que es bajo el ministerio Rouvier que la corriente boulangista tomó verdadero im-

pulso. La presencia, pues, de tres antiguos miembros del gabinete Rouvier (Mr. Rouvier, Faillières y Spuller) en el nuevo ministerio, no tiene por este lado nada de tranquilizador.

La actitud misma de los periódicos boulangistas—es preciso reconocerlo—viene á corroborar en un todo semejante aprensión.

El Intransigeant, por ejemplo, parece como que trate de abandonar la campaña de ultrajes con que hasta aquí ha venido acosando á todos los gabinetes republicanos, particularmente al gabinete Floquet: «No abrigamos—dice hoy en su artículo de costumbre Mr. Heuri Rochefort—ninguna idea preconcebida de hostilidad con respecto al nuevo ministerio. Si bien Mr. Tirard ha sido el instigador de las torpes y odiosas medidas que han hecho del general Boulanger un perseguido en favor de quien el país entero ha tomado partido y causa, tenemos la casi certitud de que el nuevo presidente del Consejo habrá sabido aprovechar la lección que ha venido á producirse en seis elecciones consecutivas, y que, por consiguiente, se guardará muy bien de renovar contra el boulangismo la era de las *dragonadas*.»

Por otra parte *La Presse* (órgano de Mr. Laguerre), sin dejar de criticar la composición del nuevo gabinete, hace, no obstante, algunas reservas en favor de Mr. Constans, ministro del interior, de quien dice que «hombre de talento y que no se ha recatado nunca—y muy recientemente así lo ha declarado en voz alta en los pasillos de la Cámara—condenando la insensata campaña llevada á cabo contra el boulangismo.»

En revancha, la prensa republicana de todos matices trata de disimular siquiera el vivo descontento que le ha producido la formación ó, mejor dicho, la composición del nuevo ministerio.

La misma *Republique française*, sin tener para nada en cuenta la presencia en la combinación Tirard de uno de sus principales colaboradores, Mr. Spuller; y de varios otros de sus amigos, está gastando en estos momentos un humor de mil diablos. Hemos leído el periódico de la Cruz á la fecha, y no hemos sabido ver en él una sola palabra de apreciación acerca del nuevo gabinete; contentándose con decir, en un tono hasta cierto punto amenazador, que «no ha cesado de pedir al ministerio Floquet una política firme, resuelta, enérgica, una política de actos y no de actitudes contra la conspiración cesarista, y que su lenguaje no cambiará de tono porque los hombres hayan cambiado.»

La acogida que ha hecho el centroizquierdista al nuevo gobierno es todavía mas amarga que la de los oportunistas.

La ironía de *Los Debates* es finisima... de crueldad.—«Mr. Constans—dice—ha tomado la cartera del interior. Su nombre podrá servir de insignia al ministerio. No se sabia con que nombre bautizarle, si ministerio de concentración, de concentración y de tolerancia.... Podría llamarse perfectamente el gabinete de la consideración.» Pero dejando el tono iró-

mico, y levantando los ojos á mas elevadas esferas, añade *Los Debates* una frase significativa que no queremos sea perdida para nuestros lectores: dice textualmente que sobre todos aquellos que tienen una responsabilidad en la composición del nuevo ministerio, la decisión tomada habrá de pesar de una manera abrumadora, y que podrian muy bien, «por una triste parodia de un glorioso recuerdo ser llamados un día los organizadores de la derrota» ¡Como se estremecerán los manes del gran Carnet, con tanta justicia apellidado el organizador de la victoria, ante tan sangriento apóstrofo lanzado á la faz de su ilustre nieto!

El Corresponsal.

Crónica general.

En la Gaceta del 24 recibida aquí en el día de ayer aparece el nombramiento del Excmo. Sr. D. Pedro A. Torres para el cargo de Secretario del Gobierno general de la isla de Cuba. Dicho estimado amigo, juntamente con su distinguidísima señora debieron llegar ayer á Cádiz para embarcarse mañana.

Deseámosle un feliz viaje, repitiéndole nuestro mas cariñoso saludo de despedida.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros amigos, que, según nuestras noticias, anteayer tuvo lugar en la Habana el enlace de nuestro muy querido amigo D. Pompeyo de Quintana, con la bella y elegante señorita D.^a Flora de Leon y Darticón, sobrina del Excmo. Sr. Capitan general de aquella Isla, Sr. Marín.

Enviamos á los recién casados nuestra mas sincera y cordial enhorabuena, deseándoles todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

Según vimos en unos prospectos que se repartían el sábado, los *facultativos ambulantes* que tantas veces habían ejercido en esta ciudad y en muchos pueblos de la provincia recorriéndolos acompañados de la característica orquesta que les seguía, han fijado su residencia en la capital del Principado, habiéndoseles exigido allí mas formalidades, pues se les ha prohibido practicar operaciones de cirugía al aire libre y obstruir la vía pública.

Escriben de Bañolas que uno de los días de carnaval saldrá una cabalgata organizada por el Montepío de Bomberos con objeto de recojer fondos que se destinarán para la compra de material.

La sociedad recreativa *Eva* celebrará mañana su acostumbrado baile de trages en el salon platea del teatro principal el cual promete verse animadísimo.

Para el mismo cuenta la Direccion con una nutrida y reputada orquesta compuesta de mas de treinta conocidos profesores dirigidos por los Señores Pibernus y Vidal la cual ejecutará antes del baile una serenata en la plaza de la Constitución, frente las casas Consistoriales.

Por las noticias que hemos recibido del Ampurdan, la *tramontana* que ha reinado durante la pasada semana ha sido tan impetuosa, que ha causado

varios estragos, y ha ocasionado algunos vuelcos á las tartanas de la carrera de La Escala y S. Pedro Pescador, sin que los viajeros hayan sufrido el menor daño.

—Procedentes de los mejores criaderos de Barcelona han llegado las magnolias y tilos que han de colocarse en el patio del Hospital y jardín del departamento de mugeres de mentes. Esta mejora que ha de redundar en beneficio de las acogidas en el indicado departamento, enaltece á sus iniciadores, que con el jardín recién construído han tenido el buen acierto de hacer desaparecer la huerta, que para el Asilo era un verdadero foco de infección perenne.

—En la *Correspondencia Militar* del día 21, hemos leído con el epígrafe de Impresiones del día unas verdades dirigidas al Jefe del partido reformista que le dejan como nuevo, se las recomendamos al periódico reformista que se publica en esta Capital, para que se convenza una vez mas, que si su jefe y señor no se entrega con armas y bagages al Sr. Sagasta ó al Sr. Cánovas, su antiguo amigo, no llegará nunca, si algunos de estos no le recojen, á representar en política ningun partido serio.

—Nuestro compatriota el eminente tenor Gayarre verificó en la noche del 21 en el teatro de S. Carlos de Nápoles, la función de despedida.

El teatro estaba llenísimo y el entusiasmo fué indescriptible pues se cubrió el escenario de flores y coronas, recibiendo el Artista español preciosos regalos y una ovación que jamás se había presenciado otra mayor. Ayer ha debido salir para Barcelona y Madrid donde debe dar un reducido número de representaciones.

—Se ha publicado el número tres de la interesante revista quincenal denominada *La Medicina popular* de la que es director propietario nuestro amigo el Dr. D. Francisco Vidal Solares, contiene dicho número entre otros trabajos, los siguientes «Estudios de hipnotismo bajo el punto de vista psicológico y de medicina legal,» por Diogenes Decoud—Microbios y alcaloides, por Enrique Gelabert. Higiene del olfato, por el Dr. Gonzalez. Naturaleza y tratamiento de la coqueluche, por J. Guerra Estapé.—Revista de la prensa.—Formulario.—Publicaciones recibidas.—Medicina, Farmacia, Higiene y varios anuncios; vista la importancia que tiene la indicada revista y la utilidad que ha de reportar entre la clase médica y farmacéutica, no podemos menos de recomendarla á los señores á quienes interesa el conocimiento de todo lo que tiene relacion directa con el arte de curar.

—El dignísimo abogado del Estado de esta capital D. Juan Lasaleta ha sido trasladado á Barcelona. Felicitemos de todas veras á dicho buen amigo, ya que, según nuestras noticias, es de su agrado ese cambio de destino; pero sentimos muy mucho se ausente de esta ciudad el celoso funcionario y cumplido caballero, que tan justas simpatías supo captarse ya desde los primeros momentos. Para sustituirle ha sido nombrado D. Apolinario Macias, que servía en la Audiencia de Canarias.

—En la noche del domingo al lú-

nes fué robada, con fractura de una puerta escusada, la tienda de quincaillería del señor Murtra; habiéndose los cacos llevado algunos paraguas, un sombrero, una capa y dos reales en plata.

El juzgado, así que tuvo noticia del hecho, constituyóse acto seguido en dicha tienda.

—Ha sido nombrado Juez especial para entender en las causas que se siguen, á instancia del señor Galicia, á algunos periódicos y abogados de Figueras, el Juez de instrucción de Santa Coloma de Farnés, D. Dionisio Calvo.

—Al dueño de una de las macías de Aiguaviva le fueron robadas una de estas noches 24 gallinas y alguna otra ave. Se instruyen las oportunas diligencias.

—Cuidado que se necesita estar de humor para asistir á un baile de máscaras en una noche como las del sábado último; y á pesar de todo, de estar nevando y hallarse nuestras calles alfombradas de una espesa capa de blanquísimo algodón; el que dieron las sociedades «Odalisca y Olimpo», se vieron bastante concurridos abundando en el primero las máscaras, que en tropel discurrían por el elegante salon del coliseo, pero con el poco bullicio que ya de muchos años á esta parte les es característico en las diversiones de carnaval; lástima de noche que de haber sido bonancible el tiempo, con la clausura de disfraz obligatorio para las señoras, la sociedad indicada que no ha perdonado medio ni gasto para sobresalir en las veladas que celebra, hubiera visto premiados sus desvelos por una inmensa concurrencia avida en su mayoría de gozar de las delicias de Terpsícore.

Tal vez sea mas animado el quinto baile de temporada que tendrá lugar el sábado próximo, y que será también de disfraz forzoso para las señoras, y para los caballeros necesario el traje de Sociedad ó sombrero de copa, cuando menos.

—En los días de ayer y anteayer aun permanecían algo blancas las montañas vecinas, debido á la copiosa neva: la descargada en las primeras horas del anochecer del sábado en esta ciudad y alrededores; por mas que se despejó el horizonte y brilló el sol como en días de primavera, el frío se dejó sentir con bastante intensidad por hallarnos rodeados del blanco elemento que en algunos puntos formaba una capa de veinte centímetros.

—Hemos sabido que el estado del niño de nuestro amigo el Gobernador Sr. Zancada es mas satisfactorio, pues no solo ha desaparecido la gravedad que revestia su afección de garganta, si que también adelanta rápidamente la curación de la indicada. Deseamos verle curado completamente de su dolencia.

—A pesar de lo desapacible de la noche del domingo, hubo alguno que arrojando el peligro de ser descubierta por los agentes de vigilancia y seguridad, se atrevió á penetrar con practura de puerta en la tienda de nuestro amigo el industrial Sr. Murtra, llevándose algunos paraguas, pocas monedas que habia en el cajon del mostrador y la capa y sombrero del dueño. Antes que en esta Capital ha-

bia hechado raíces al vicio del fuego se sucedían muy amenudo los robos, ahora es mas inverosímil pues no se juega que sepamos.

—Y vuelta con los cacos y sus fechorias.

Anteayer volvieron hacer de las suyas en la calle de la Rutila en casa de don José Turón llevándose unos diez y ocho tercias de tocino, nueve ó diez docenas de huevos, un rosario de plata y cinco pesetas,

¡Pero señora policia que hacen ustedes!

—El baile de disfraz obligatorio que á las 10 de la noche de mañana celebrará la sociedad recreativa *Era* en el salon platea del Teatro principal, promete ser de los más escójidos que se han celebrado hasta la fecha.

La Direccion deseosa de complacer á sus asociados ha contratado una reputada orquesta compuesta de treinta profesores bajo la acertada direccion de D. Miguel Pibernus y D. Joaquín Vidal los que ejecutarán las piezas del programa bajo el siguiente repertorio.

Primera parte. Sinfonía Jeanne de Arch, Verdi, vals El Curro, Cotó. schottisch, El Parmaso, Cotó, americana, La Mística, Cotó, polca, Nassá, Mazzi, americana, Vida ajitada. Mazzi, relz, El Monaguillo, Cotó, mazurka, Serenata, Cotó, quadrille, Los Capuchinos, Cotó.

Segunda parte, vals Navarra, Cotó, danza, Niña Pancha, Hernandez, mazurca, Soberbia, Cotó, española, La Pastoreilla, Guinot, quadrille, señores Cloches de Corneville, Lecog, americana, El Abanico, Cotó, vals Moreno, Escalas, galop, Soterinchio, Pibernus.

A las nueve de la noche y antes de dar principio al baile tendrá lugar en la plaza de la Constitucion una gran serenata por la referida orquesta y en la que se ejecutarán las piezas siguientes.

- 1.º Sinfonía de la opera Guilielmo Tell de Rossini.
- 2.º Fantasía de clarinete sobre motivos de la opera de Bellini.
- Y Puritani, arreglo de Surigi Bassi.
- 3.º Gran polka, Champagne.

Si el tiempo se presenta benigno, es de esperar que el baile de *Era* del presente año dejará grata impresion entre los que al mismo asistan pues las mascaritas se han de contar por docenas.

Hasta hoy, el número de títulos expedidos es considerable y el de palcos comprometidos mas que regular.

Nuestra enhorabuena á la Junta organizadora.

—Devolvemos nuestro saludo, al nuevo Semanario *El Posibilista* que vió la luz pública y visitó nuestra redaccion el pasado domingo.

—El lunes tomó posesion de la Secretaría del Juzgado municipal de esta ciudad don Joaquin Carreras y Pujol, recientemente nombrado por el señor juez de primera instancia del partido.

Aunque eran varios los aspirantes, y, todos ellos, según nuestras noticias, muy recomendables, el espresado señor Juez del distrito, inspirándose, como siempre, en el sentimiento de rectitud y justicia que procura imprimir á todos sus actos, no ha vacilado en nombrar, como lo ha hecho,

al que, por sus antiguas aficiones á la arovechada práctica en actuaciones judiciales, y por los títulos obtenidos con las mismas relaciones, ha conseguido ostentar mayores merecimientos.

En efecto, el señor Carreras, muy conocido ya, desde algun tiempo, entre los que constituyen nuestras cúri- as tiene, expedidos, despues de brillantes exámenes, ante los tribunales competentes, los títulos de bachiller en artes y el que le autoriza para el ejercicio del cargo de procurador; ha sido ya secretario de juzgado municipal y, en el de primera instancia de Arenys de Mar, desempeñó, una larga temporada, una de las escribanias, debidamente habilitado para ello, por el Ylmo Sr. Presidente de la Audiencia del Territorio.

No puede ser, pues, mas acertado este nombramiento, por el que, á la par que damos la enhorabuena al agraciado, felicitamos, así mismo, al celoso señor Juez que lo suscribe.

—Despues de las noticias que acerca la futura aparicion de *El Posibilista*, habian dado á luz algunos colegas de la localidad, comprenderán facilmente nuestros lectores que hemos leído con detencion y cuidado su primer número, y faltariamos á nuestra habitual franqueza si no espusieramos con la claridad acostumbrada la impresion que nos produjo.

Sin entrar á examinar los detalles á que su *especialísimo estilo* se presta, no podemos menos de reconocer que sin negar á la redaccion del novel colega todo el entusiasmo y amor hácia su jefe y credo político, hay en la esposicion de su programa sobrada ambigüedad y en su primer trabajo de fondo un exceso de inocencia.

Cuando el colega haya entrado en años, puede que, á nuestro pobre entender, esté en mejores condiciones de propagar el posibilismo de las con que se ha presentado, pues hoy por hoy, pocos adeptos hará, como no logre catequizar algun redactor de *La Provincia* á lo que á juzgar por la fruicion con que anunció su venida al palenque periodístico, le tenía ya de antemano el corazon robado.

—El viernes pasado, tuvo lugar en la Audiencia del territorio la vista del incidente de apelacion del auto de procesamiento dictado por el Magistrado de lo criminal de esta Ciudad Sr. Pallen en la causa que por desacato á la Autoridad se sigue contra varios señores Diputados provinciales; habiendo sido confirmado el referido auto.

UN CASO DE CATALEPSIA.

—En Ferrara ha acaecido el suceso que vamos á relatar, asombroso por las circunstancias extraordinarias, casi sobrenaturales, que en él concurren.

El profesor Ungarelli se desplomó en una de las calles mas concurridas de la ciudad, sobrecogido de un desmayo. Corrieron los transeuntes y levantáronle piadosamente; al estar en pié el profesor se llevó la mano á la frente chorreando sudor, doblóse sobre sí mismo y volvió á caer. Dos médicos que se encontraron por allí no hicieron mas que certificar la defuacion.

Expuesto el cadáver el tiempo regular, se le hicieron luego pomposas honras fúnebres en la iglesia de los Cartujos, en las cuales tomaron parte las mas conocidas y distinguidas personalidades de Ferrara.

En la Iglesia estuvo expuesto el cadáver desde los oficios hasta el entierro, en cuyo tiempo los alumnos del difunto quisieron verle, y se oyeron en el grupo exclamaciones de asombro porque era tan tranquila la expresion del rostro que parecía alentase aún el espíritu dentro de aquel cuerpo muerto.

Aquí viene lo maravilloso del caso una niña estuvo mirando al difunto y luego dijo al sacristan de la iglesia: «ese no es un muerto.» Repitióle á todas las personas allí presentes, que no dejaron de sorprenderse ante la insistencia de la chiquilla, pero acabaron por no hacerle caso.

Enterrado el profesor, no por esto la niña se dió por vencida, fué á casa de los Ungarelli, y con terquedad inaudita no paró hasta obtener la exhumación del cadáver.

Pero el juzgado no se dejó conven- cer tan fácilmente y hasta pasados dos días y medio no se consiguó el permiso. Por fin abrióse el sepulcro, fué sacado del ataúd el cuerpo y puesto en cama, dentro de una estancia calentada á 36.º

La niña tenia razón; el profesor Ungarelli habia caido en estado de catalepsia. Tiene los ojos abiertos, de vez en cuando parpadea y las articulaciones empiezan á estar libres.

No hay que decir qué conmoción ha causado en Ferrara este maravilloso suceso, y la ansiedad con que el vecindario espera la resurrección del profesor Ungarelli.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. Stos. Leandro arz. y Baldomero cfr.

SANTOS DE MAÑANA. Stos. Román ab. y Macario mr., Rufino y Teófilo.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lucas En los Domingos durará la exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año el toque de la primera oracion.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VESIGA, de los RÍÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Apendicitis, Cálculos, Píedras, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retencion, Hematurias, Nefritis y Cálculos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto Ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURÉNE, PARIS

Enladr: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Ferribiancas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell. Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 rea es el frasco zarza.

El Rob yodura o del Doctor Borrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente la sifilias, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venereo o sifilitico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona

Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 —Barcelona.

DOLOR

reumático inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado

JARABE Y PILDORAS DUVAL

Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acreditado y remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde deben dirigirse los pedidos, encargándose la casa de su factura y envio. Un frasco de jarabe DUVAL, junto con su caja de píldoras vale 3'30; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite á cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 14' e etas 6 frascos y 6 cajas franco de porte y embalaje, valen 21 pesetas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR
1873 Pedro BOURSAUD

El empleo ordinario del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries dentaria, las encías inflamadas y el sangrado de las encías, un remedio perfecto.

Es un verdadero servicio que presta á nuestros lectores señalarles este antiquísimo y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Elizir, Polvo, Pasta, 1/2 litro 1'75, 250, 3'50; Pastas 1/2, 1'25.

Elizir el 1/2 litro 1'75, litro 2'25.
Casa fundada en 1807

Agente: SEQUIN BOURDEAUX
General: SEQUIN BOURDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

JAJIME PADROSA
43 BALLESTERAS 45.
Caminos de Hierro y Madera
y SOMIERS á plazos desde 50 cs. semanales

JARABE TONICO ANTINERVIOSO

DEL DR. BORRELL.

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazon, síncope, cólicos nerviosos, atracciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado á bajo, calembres, comección y anaquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, floras blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

Píldoras Orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarros, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruacion y demás enfermedades crónicas

CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendados eficazmente el EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCÁMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA.

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

Dr. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.
Depositarlos todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y

VINOS Y JARABES

DESPINOY

EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

Sin olor ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y Cia, 9, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Famoso Dr. BOISSAIS

Elizir, Polvo, Pasta, 1/2 litro 1'75, 250, 3'50; Pastas 1/2, 1'25.

Elizir el 1/2 litro 1'75, litro 2'25.
Casa fundada en 1807

Agente: SEQUIN BOURDEAUX
General: SEQUIN BOURDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion, 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

Epilepsia se cura radicalmente con la *Pocion Antiepileptica* del Dr. SAN MIGUEL.—Botica Corona.—Gignás, 5.—Barcelona.

Tintura americana y Agua silviana para el cabello y barba.—De venta en la Peluqueria de Silvio Pagés.

Pastillas azoadas

PARA LA TOS

Son lo mejor y mas económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Se venden en las farmacias, droguerías y confiterías á dos reales paquete y una peseta la caja.

Depósito: Carretas. 39, Madsid. 106

AVA del LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al Gubbas, Copalbe, Santal, Gurjum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando al estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipacion, no comunicando ningun olor á los orines, suprime, desde el segundo dia, el dolor durante el acto de la miccion, y cura radicalmente los flujos mas inveterados, recientes ó antiguos (Hemorrhagia, Gota militar, etc.).

Envío franco de un frasco. 5 francos.

EN SEQUERA APARETE
ROCHER, 112, rue Cassini, París, France

Los que sufrís de **HERNIAS** acudid á casa Mr. Carlos Notton, herniario especialista, en donde encontrareis pronta y completa curacion.

Yo, el infrascrito Baldomero Roig y Aranos, vecino de Figueras, declaro: Que por espacio de diez años he venido padeciendo de una hernia, y habiendo tenido noticia que el señor Carlos Notton cura dicha enfermedad me puse bajo su tratamiento, y en siete meses que he usado su procedimiento he quedado completamente curado.

Y para que conste, libro la presente en Figueras á II de Setiembre de 1886 —Baldomeo Roig, Arca de Noé en la Rambla, en Figueras.

El señor Carlos Notton, herniario especialista, reside en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalga, 58, Barcelona, desde el dia 1 al último de cada mes. De 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Estara en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda de Italianos. En Figueras el dia 11 de cada mes fonda del Comercio.